MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESOLUCION I.M. Nº 404/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA WINNER S.A. RUC 80010090-5 REPRESENTADO LEGALMENTE POR FERNANDO MANUEL BRITEZ BORREL CON CI 2363966 EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°20/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS" ID N°398231 ----------

San Antonio, 23 de setiembre del 2021

VISTA: Acta de Apertura de fecha 08 de junio del 2021.----------

Informe del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 23 de setiembre del 2021.----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como deber y atribución del Intendente a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

Que el Artículos 34 Ley 2051/03 Procedimientos Inc. c: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnicamente y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contrataciones, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".----------

Que en el marco del llamado a **Contratación Directa N°20/2021 "Adquisición De Insumos" Id N°398231** se presentaron las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTE	Ítems Ofertados	Monto Ofertado
1	**Winner S.R.L.** **RUC 80010090-5**	1 – Tarjetas pre impresas para habilitación – unidad – Gs. 4200 c/u 2 – Cinta Ribbon color negro – unidad – Gs. 270.000 c/u	Gs. 139.5000.000.-
2	**R &R Importaciones S.A.** **RUC 80082163-7**	1 – Tarjetas pre impresas para habilitación – unidad – Gs. 4.500 c/u 2 – Cinta Ribbon color negro – unidad – Gs. 29.000 c/u	Gs. 136.450.000.-

Que la firma R&R Importaciones S.A. no ha presentado muestras al momento de Acto de apertura por ello queda descalificada.

Que, de conformidad a lo establecido en el Art.65 del Decreto 2992/2019, el que previene que la adjudicación recaerá en la oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;

- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité de Evaluación ha concluido CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación Del presente llamado a la Firma Winner por cumplir con los requerimientos de la Carta de Invitación.

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la Firma Winner S.A. el llamado a Contratación Directa N°20/2021 "Adquisición De Insumos" Id N°398231 por un monto total de Gs. 139.500.000 (ciento treinta y nueve millones quinientos mil).----------

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Abog. Nancy García
Secretaria General

Raúl Isaac Mendoza
Intendente Municipal